

ACTA N° 01.  
LUGAR Y FECHA: Bogotá, junio 15 de 2022  
HORA: 8: 00 AM

INTERVIENEN:

Coronel	CARLOS AUGUSTO MORALES HERNÁNDEZ Director General
Coronel (RA)	CARLOS ERNESTO CAMACHO DÍAZ Subdirector General de Abastecimientos y Servicios encargado de las funciones de la Secretaria General.
Magister	HECTOR VARGAS RODRIGUEZ Subdirector General de Contratación
Rel. Económico	MIGUEL ANGEL AREVALO LUQUE Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (E)
Coronel (RA)	SONIA DOLLY GUTIERREZ CARRILLO Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
Abogada	FANNY MERCEDES GONZALEZ VALBUENA Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario
Economista	RUTH STELLA CALDERON NIETO Subdirectora General de Operación Logística
Economista	MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS Directora de Producción
Contador Publico	ALEJANDRO MURILLO DEVIA Jefe Oficina Control Interno
Adm. Empresas	ROSE MARY ENCISO MELO Directora Abastecimientos Clase I
Adm. Empresas	SANDRA LILIANA VARGAS ARIAS Directora Administrativa y Talento Humano
Ing. Civil	PATRICIA OJEDA ARTUNDUAGA Directora Infraestructura
Contadora	SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ Directora Financiera
Contador	RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO Director de Otros Abastecimientos y Servicios
Abogada	LIZETH KATERINE RODRIGUEZ MUÑOZ Coordinadora del Grupo de Atención y Orientación Ciudadana
Profesional en Salud Ocupacional	JEIMMY MAGALY ORTÍZ Coordinador del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (E).
Ing. Ambiental	VIVIANA ROZO GUERRA Profesional Ambiental del Grupo SST



ASUNTO: TRATA DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS – VIGENCIA 2021

#### ORDEN DEL DÍA

- Disposición Director General.
- Agenda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 de la oficina principal.

#### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Siendo las 8:00 horas del día 15 de junio del 2022 se da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021 a través de las redes sociales de la Entidad YouTube y Facebook.

La señorita KAREN YULEISY CASTILLO RICO, comunicadora social y periodista del Grupo de Marketing y Comunicaciones presenta el evento así;

*“ Hoy 15 de junio damos la bienvenida oficial a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares vigencia 2021 oficina principal, les agradecemos a todas las personas que están conectadas el día de hoy con esta transmisión donde realizaremos la entrega de la gestión en la anterior vigencia y los proyectos a desarrollar durante la vigencia 2022, para nosotros es muy importante contar con su presencia y la interacción con nuestro público por eso habilitamos unos canales de comunicación para que ustedes puedan hablar con nosotros y comentarnos sobre la rendición de cuentas vigencia 2021, para eso habilitamos los siguientes canales nos encuentra en nuestro chat de Facebook como Agencia Logística de las Fuerzas Militares Igualmente nos encuentran por medio de los correos electrónicos [contactenos@agencialogistica.gov.co](mailto:contactenos@agencialogistica.gov.co) y [rendiciondecuentas@agencialogistica.gov.co](mailto:rendiciondecuentas@agencialogistica.gov.co) y por el centro de atención telefónico 65104 20 y nuestra página [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)*

*Esta será la agenda que se llevará a cabo el día de hoy:*

1. *Generalidades y reglas de la APRC vigencia 2021*
2. *Himno Nacional de la República de Colombia*
3. *Minuto de Silencio por los Héroes Caídos en Combate*
4. *Himno de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares*
5. *Palabras CR. Carlos Augusto Morales Hernández, Director General encargado.*
6. *Informe CR (R) Carlos Ernesto Camacho Díaz, Subdirector General de Otros Abastecimientos y Servicios encargado de las funciones de la Secretaría General.*
7. *Informe de la Dra. Rose Mery Enciso, Directora de Abastecimientos Clase I.*
8. *Informe del Dr. Ricardo Rodríguez, Director de Otros Abastecimientos.*
9. *Informe de la Dra. Patricia Ojeda, Directora de Infraestructura.*
10. *Informe de la Dra. Ruth Stella Calderón Nieto, Subdirectora General de Operaciones Logísticas*
11. *Informe de la Dra. Martha Garzón Galvis, Directora de Producción.*
12. *Informe del Dr. Héctor Vargas Rodríguez, Subdirector General de Contratación.*
13. *Informe del Dr. Miguel Ángel Arévalo Luque, Jefe encargado de la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional.*

14. Informe del Dr. Alejandro Murillo Devia, Jefe de la Oficina de Control Interno.
15. Informe de la Dra. Martha Cortés, Jefe de la Oficina Jurídica.
16. Informe de la Dra. Fanny González, Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario.
17. Informe de la CR (R) Sonia Gutiérrez, Jefe de la Oficina de Tecnología, Información y las Comunicaciones (TIC).
18. Informe de la Dra. Sandra Bolaños, Directora Financiera.
19. Informe Dra. Sandra Vargas, Directora Administrativa y de Talento Humano.
20. Informe de la Dr. Jeimmy Magaly Ortiz, Coordinadora encargada del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo.
21. Informe de la Dr. Viviana Rozo Guerra, Profesional Ambiental.
22. Informe Dra. Lizeth Katherine Rodríguez, Coordinadora del Grupo de Atención y Orientación al Ciudadano.
23. Resolución de preguntas allegadas por la ciudadanía.
24. Cierre de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021 Oficina Principal.

### **Desarrollo.**

1. Generalidades y reglas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2021.
  - a. Durante la jornada, interactúa únicamente el CR. Carlos Augusto Morales Hernández, Director General encargado de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, Jefes de Dependencia y el moderador del evento.
  - b. Las preguntas serán realizadas a través de nuestras plataformas virtuales y serán resueltas al finalizar el evento. Llegado el caso de que alguna no sea contestada, por temas de tiempos, en nuestra página web [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co), podrán encontrar un documento con sus respectivas respuestas.
  - c. Una vez finalizado esta transmisión, se invita a los asistentes a que ingresen al link dispuesto en nuestra red social Facebook, para que evalúen la jornada, pues sus opiniones son importantes para nosotros.
- 1- Himno Nacional de la República de Colombia.
- 2- Minuto de silencio por los héroes caídos en cumplimiento del deber.
- 3- Himno de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares."
- 4- Continúa la señorita KAREN YULEISY CASTILLO RICO, así:

### **Palabras del Coronel Carlos Augusto Morales Hernández, Director General Encargado de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares":**

"Buen día, en nombre de los integrantes de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares les doy la bienvenida a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021, un espacio donde la entidad entra en contacto con la ciudadanía con el fin de dar a conocer la gestión y logros alcanzados durante la vigencia anterior, dando cumplimiento a los lineamientos de transparencia que nos rigen, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en desarrollo de su misión a generado estrategias como soporte logístico de las fuerzas militares de Colombia en lo que corresponde a abastecimientos clase 1, alimentos clase 3, combustible, grasas y lubricantes y obras de



*infraestructura tal cómo se verá a lo largo de la audiencia, esto nos ha permitido fortalecernos a través de lecciones aprendidas, propendiendo un mejoramiento continuo de los servicios que ofrecemos día a día. La entidad es una organización que se adapta a este entorno cambiante teniendo como afectivo cumplir a cabalidad el abastecimiento requerido por cada fuerza sin importar los escenarios y retos que se vayan presentando, nuestro objetivo es que el soldado de Colombia sienta nuestra presencia, que reconozca que estamos a su lado para cubrir sus necesidades y que apoyamos el cumplimiento de su mandato constitucional que es proteger la vida, honra y patrimonio de la población colombiana, sea esta la oportunidad para que los presentes a través de los canales virtuales y presenciales a lo largo y ancho de nuestras 11 regionales a nivel nacional, puedan formular sus preguntas las cuales serán debidamente contestadas y que conozcan el quehacer misional de nuestra Agencia Logística de las Fuerzas Militares, sus resultados, sus retos y proyecciones, siempre en Pos de la mejora del servicio que ofrecemos a nuestros hombres y mujeres en nuestras fuerzas militares, sin más damos inicio a la audiencia pública de rendición de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares de la vigencia anterior, muchas gracias ”*

**Informe del Coronel (R) Carlos Ernesto Camacho Díaz, Subdirector General de Otros Abastecimientos y Servicios encargado de las funciones de la Secretaría General:**

*“Indudablemente los últimos acontecimientos históricos han marcado un hito en el trabajo que desarrolla la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, hechos como las consecuencias del covid las consecuencias económicas de esa pandemia, seguido por la agresión terrorista sufrida por el estado colombiano con ocasión de la protesta social y consecuentemente la crisis de los contenedores, y últimamente la guerra de Rusia contra Ucrania ha obligado a la agencia a desarrollar todas sus capacidades y todas sus iniciativas para que mediante una comunicación dinámica, asertiva y permanente con el mando militar podamos garantizar los abastecimientos en lo que refiere a la alimentación, al combustible y al mantenimiento de instalaciones que desarrollamos desde la entidad; la primera de ellas el abastecimientos clase I, para nadie es desconocido, las amas de casa, nuestros militares y los soldados colombianos, cuanto día a día se incrementa el costo, el valor de adquisición, los fletes de transporte que finalmente impactan el valor del producto final de la Alimentación que consumen los soldados, esta área la maneja hábilmente y con mucha preocupación la Administradora de Empresas Rose Mery Enciso que se ocupa de la adquisición oportuna y eficiente de todos los alimentos que consumen nuestras tropas tanto en el frente de batalla como en los cuarteles a lo largo y ancho del territorio nacional, desde el área de otros abastecimientos y servicios en cabeza del contador público Ricardo Rodríguez manifestamos nosotros preocupación e interés por servir a nuestro militares y a todo el personal civil del sector defensa en lo relacionado a los créditos que estamos situando con recursos propios y en lo que refiere al suministro de combustible a nivel mundial para la flota naval de nuestra Armada Nacional y consecuentemente por último pero no menos importante el área de Infraestructura que lidera la Ingeniera Patricia Ojeda que se encarga del mantenimiento y la construcción de instalaciones militares y policiales, además del apoyo en la especialidad en algunas gobernaciones y alcaldías de nuestro estado colombiano, obviamente esta gestión nos ha permitido entender que tenemos que ser proactivos que tenemos que romper paradigmas pero también que tenemos que apegarnos al cumplimiento estricto de la Constitución y la ley y con ello hemos logrado no solamente mostrar nuestros mejores indicadores económicos al final de la vigencia si no adicionalmente a ello reducir hierros contractuales y hechos de corrupción, hemos recibido nosotros año a año la visita de la contraloría general de la república y año a año van mejorando nuestras evaluaciones y nuestros dictámenes finales de auditoría, muchas gracias”*

**Informe de la administradora de empresas Rose Mary Melo Enciso Directora de Abastecimientos clase I:**

En la gestión de abastecimientos clase I durante la vigencia 2021, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares mediante la ejecución de contratos interadministrativos celebrados con las fuerzas militares suministro un total de \$543.627 millones de pesos en alimentación, con un crecimiento frente a la vigencia 2020 del 4.12% del total ejecutado; en alimentación al Ejército Nacional se le abasteció un valor de \$477.235 millones de pesos que pondera un 87.8% del total, a la Armada Nacional se le suministró 57.056 millones de pesos equivalentes al 10.5% del total, a la Fuerza Aérea Colombiana se le abasteció por un valor de 9.333 millones de pesos equivalentes al 1.7% del total suministrado en alimentación, es de resaltar que para la vigencia 2021 las partidas de alimentación para soldados e infantes de Marina se fijaron mediante resolución ministerial por valor de 9.613 la tipo A y 11.864 la tipo B, otra gestión relevante a mencionar es el abastecimiento clase I del contrato interadministrativo celebrado en octubre 2021 con la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional para suministrar víveres y elementos de aseo para el personal que cumplen labores de erradicación de cultivos ilícitos, dicho contrato se firmó por valor de \$16.334 millones de pesos, durante la vigencia 2021 se ejecutó un total de \$3.721 millones de pesos de este contrato y el saldo se ejecuta durante la vigencia 2022, como apoyo de la entidad a la fuerza pública durante el paro nacional vivido en el país durante 2021 se entregaron 13.200 estancias al personal de la Policía Nacional en la ciudad de Cali y Pereira, éstas por un valor de 158 millones de pesos. Para cumplir con el abastecimiento a nuestras fuerzas la Agencia Logística de las Fuerzas Militares realiza compras centralizadas, las cuales las hace por subasta inversa en el mercado de compras públicas de la bolsa mercantil de Colombia, el resultado de esta gestión en 2021 y las compras centralizadas fue el cierre en ruedas de negociación por un valor de \$237.377 millones de pesos superando en un 7.5% lo negociado en la vigencia 2020, con estas negociaciones se obtuvo un ahorro de 14.733 millones de pesos equivalentes al 5.84% en eficiencia del total del valor publicado que ascendió a 252.110 millones de pesos, de igual forma en el escenario de bolsa mercantil de Colombia la Agencia Logística gestionó o un valor de 191.5 millones de pesos por conceptos de compensaciones e indemnizaciones, otro resultado muy positivo a mencionar es la actualización de 625 fichas técnicas de productos superando esto en un 40% lo alcanzado en la vigencia 2020, muchas gracias.

**Informe del Doctor Ricardo Rodríguez Sotelo Director de Otros Abastecimientos y Servicios:**

La Dirección de Otros Abastecimientos y Servicios, lidera los retos de crecimiento comercial de las Unidades de Negocio Combustibles, grasas y lubricantes, Buceo y Salvamento, Erradicación Manual de Cultivos ilícitos y créditos; en la actualidad conforman el equipo de esta Dirección 24 funcionarios, de los niveles profesional, técnico y asistencial, de las diferentes áreas del conocimiento.

El abastecimiento clase III, representó para la Agencia Logística, ingresos por valor de \$67.412,9, destacando que, durante el 2021, se logró la vinculación de nuevos clientes como la Universidad Nacional Sede Tumaco, El Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Findeter y la Fuerza Aérea Colombiana. La Dirección General marítima y la Armada Nacional de Colombia continuaron su relacionamiento con la Entidad a su vez la Armada, recibió combustible adicional proveniente de convenios suscritos entre el Ministerio de Defensa Nacional y entidades del sector Minero Energético como CENIT y OCENSA, que seleccionaron a la Agencia Logística como tercer

*RM*

*D*

*Ejecutor. El Gobierno de los Estados Unidos también requirió los servicios de Nuestra Entidad a través de la Misión Naval Americana, quien adquirió combustible para la operación UNITAS 2021. El año anterior, representó también la consolidación del modelo de Asociación Contractual con agentes de la Cadena de distribución de Hidrocarburos en Colombia habilitados ante el Ministerio de Minas y Energía, a través de la Licitación Pública No. 002-190-2021, cuyos resultados en términos económicos, se traducen en la disminución del costo de adquisición del Combustible Marino, activo estratégico para el desarrollo operacional de la Fuerza, descuentos que fueron trasladados a la Marina Nacional, contribuyendo a la optimización del presupuesto de funcionamiento e inversión del Sector Defensa.*

*La Agencia, contribuyó con el financiamiento del programa de mantenimiento preventivo a través del análisis de 740 muestras de aceites y lubricantes en uso y la provisión de 94 kits de muestro distribuidos a las diferentes Fuerzas Navales, de acuerdo a las necesidades comunicadas por la Jefatura de Operaciones Logísticas.*

*No fuimos ajenos a la situación de escases e incremento de los productos lubricantes que se generó a nivel mundial, sin embargo, gracias al excelente relacionamiento estratégico con clientes y asociados, se garantizó la estabilidad de precios durante los primeros 11 meses del año y la priorización de la disponibilidad de referencias que demandan las diferentes Unidades a Flote a lo largo del territorio nacional.*

*Por último, es importante destacar se suministraron 131.105 galones de Diesel Marino en Puertos de Panamá, México y Perú; así como 5.795 galones de combustible de aviación en ciudad de Panamá.*

*La Unidad de Buceo y Salvamento, focalizó sus servicios en el desarrollo de actividades subacuáticas de Buceo Industrial, salvamento marino y asistencia subacuática a hidroeléctricas, que generaron ingresos equivalentes a \$12.889,4, de los cuales el 95% representan fuente de financiación de proyectos de inversión para la Armada Nacional; a través de esta Unidad de Negocio se suscribieron 67 contratos para la adquisición de bienes y servicios por valor de \$2.721,6, para garantizar la operación y funcionamiento del Departamento de Buceo y Salvamento.*

*El programa de erradicación manual de cultivos ilícitos, se ejecuta con ocasión de la suscripción de contrato interadministrativo con la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, a través del cual la Agencia Logística entrega Grupos Móviles de Erradicación conformados por 21 personas con perfil de Jefe Zonal, enfermero, capataz y 18 erradicadores, dotados de los bienes y servicios definidos por la DIRAN para el inicio de erradicación por fases de operación, entre los que se destaca, cumplimiento de perfiles mínimos de formación y experiencia, dotación y elementos de protección personal, estudio de seguridad, programas de inducción y reinducción, vacunación contra enfermedades tropicales, seguro de vida entre otros, la vinculación del personal al servicio del programa se realiza a través de contrato laboral por obra o labor, lo que conlleva el seguimiento y control a más 11.730 trabajadores anualmente.*

*Esta Unidad de Negocio generó ingresos para la Entidad por valor de \$132.605,5 millones; y representó la consolidación de la Entidad como proveedor de servicios, superando aun las situaciones adversas generadas con ocasión del paro nacional desencadenado en el mes de abril de 2021; las cuales no afectaron el cumplimiento de la meta de erradicación de cultivos ilícitos, establecida por el Gobierno Nacional.*

*Respecto a la línea de otros abastecimientos; la Agencia ha venido atendiendo y gestionando el pago a las Unidades Militares por concepto del alojamiento, alimentación, elementos de aseo y vestuario, a los desmovilizados de los grupos armados al margen de la ley, que se presentan*

*junto con su núcleo familiar, en las diferentes guarniciones militares, para el 2021 se ejecutó contratación para atender los gastos de los desmovilizados por valor de \$ 180 millones.*

*De otra parte, atendimos la operación de protocolo del Comando de la Fuerza Aérea por valor de \$600 millones para un total de 158 eventos atendidos. Asimismo, se suscribió contrato con ISAGEN, para atender las necesidades identificadas en tiquetes aéreos, impresión de volantes, mantenimiento para el parque automotor y adquisición de repuestos por un valor de \$ 335 millones.*

*Referente a la unidad de créditos la Entidad focalizó su gestión, en el recaudo de interés de los créditos otorgados entre el 2005 y el 2018. Para la vigencia anterior, la Entidad destino un presupuesto equivalente a \$3.900 millones para libre inversión, se otorgó 168 soluciones crediticias a funcionarios de la ff.mm con una tasa del 0.80% mes Vencido y seguimos trabajando en ser más competitivos en el mercado de créditos, para la presente vigencia se dinamizará el financiamiento de los proyectos económicos de los usuarios.*

*En conclusión, las Unidades de Negocio administradas desde la Dirección de otros abastecimientos y servicios consolidaron operaciones comerciales por valor de \$ \$217.807,5, representadas en 43 contratos de venta de bienes o servicios, seguimiento a 13.965 contratos de obra o labor para operación de erradicación manual de cultivos ilícitos, 158 contratos para la adquisición de bienes y servicios ejecutados, 168 créditos otorgados, \$3.900 millones desembolsados, 1.002 créditos en control de recaudo, manteniendo niveles de satisfacción del cliente superiores al 98%, contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos estratégicos de fidelización de clientes y sostenibilidad financiera.*

#### **Informe de la ingeniera civil Patricia Ojeda Directora de Infraestructura:**

*Desde la Dirección de Infraestructura se lideraron tres (3) grandes proyectos: 1) para el proyecto del centro de rehabilitación funcional BASAN localizado en el cantón caldas de la ciudad de Bogotá se dio por terminado bilateralmente el contrato interadministrativo 1441 entre el CENAC de ingenieros del ejército nacional y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. 2) para el proyecto de construcción del Batallón Energético Vial número 14 en el departamento de Arauca, fueron invertidos \$882.000.000 millones de pesos entre el contrato de obra y el contrato de interventoría, entregando finalmente esta obra al 100% funcional para ser utilizada por nuestros soldados e inaugurada a principios de este año por el señor viceministro de la defensa. 3) para el proyecto de construcción de un edificio de 10 pisos de 6 apartamentos por piso de vivienda fiscal para oficiales, localizado en el cantón caldas de la ciudad de Bogotá, se designaron recursos provenientes de los siniestros de las aseguradoras para la fase 2 de la terminación por valor de \$3.227 millones de pesos en el contrato de obra y 478 millones de pesos para el contrato de interventoría.*

#### **Informe de la economista Ruth Stella Calderón Nieto Subdirectora General de Operaciones Logísticas:**

*La Subdirección de Operación Logística tiene como objetivo primordial brindar el apoyo logístico y técnico a las 11 regionales a través de sus 28 Cad's, 121 comedores y de la Dirección de Producción para que los abastecimientos de víveres sean oportunos y de calidad a nivel nacional. Como funciones principales tenemos dirigir la operación logística e impartir instrucciones para que se brinde el abastecimiento de víveres clase 1 a nivel nacional, verificar que el tema de metrología se haga en forma eficaz para que nuestros Cad's y comedores tengan las mejores prácticas, igualmente se deben impartir instrucciones para las manufacturas de almacenamiento*



y distribución de víveres. Aspectos importantes a destacar en la vigencia el año 2021, se incrementó la capacidad de almacenamiento en nuestros Cad's pasando de 11.850 toneladas a 12.200, eso se logró porque la Regional Centro en el Cad's de Cota incrementó una bodega con capacidad de almacenamiento de 350 toneladas lo que nos permite tener una reserva estratégica de uno a dos meses dependiendo la capacidad del Cad's, también en nuestros 121 comedores tenemos un área de almacenamiento que permite entregar víveres de 8 a 15 días de comida caliente para nuestros soldados, tenemos 109 comedores a nivel ejército, 1 de la Armada Nacional y 11 de la Fuerza Aérea, nuestros comedores están ubicados en las diferentes ciudades del país, como San Andrés, Bahía Málaga, mitú, esos son comedores importantes a destacar por el desplazamiento que tenemos que hacer para llevar los víveres; en nuestros Cad's se mantiene la reserva estratégica y fue fundamental para la vigencia del año 2021 con el tema del paro nacional pues se pudo abastecer a la Policía Nacional en Cali y en Pereira, igualmente entregamos comida caliente a través de nuestros comedores en Cali y Pereira; para el año 2021 se hizo inversión en nuestros Cad's y en nuestros comedores con equipos, mantenimiento en nuestros vehículos, se compraron elementos de cocina, congeladores, refrigeradores y freidoras que permiten dar una alimentación en forma adecuada y oportuna. Para la vigencia del año 2021, la partida de alimentación era de \$9.613 y la otra partida corresponde a un valor de \$11.864 pesos, en nuestros comedores entregamos a los soldados Héroes de Colombia la estancia diaria que corresponde al desayuno, refrigerio, almuerzo, onces y comida. Entregamos un total por nuestros Cad's de 11.200 estancias y por nuestros comedores 44.000 estancias. Importante destacar que en el año 2021 incrementaron las ventas a través de nuestro Cad's, y las estancias a través de nuestros comedores. Un hecho a destacar es que suscribimos el contrato con la DIRAN para el suministro de remesas, las remesas tienen víveres secos, víveres frescos y tienen elementos de aseo, este contrato tiene un presupuesto de \$16.700 millones para el año 2021 donde estuvieron involucradas las regionales Amazonía, Norte, Nororiente, Tolima, Llanos y Pacífico, en el año 2021 se entregaron 155 remesas y para este año a corte 31 de mayo se debe entregar el restante que llegan a unos 400 remesas, también es importante destacar que para la vigencia del año 2021 se mantuvo la reserva estratégica que nos permitió abastecer sin ninguna novedad. Como meta para el año 2022, se tiene previsto abastecer a nuestras unidades en todo el país, comprar equipos de refrigeración, congelación, freidoras, estufas y utensilios en los comedores, también tenemos previsto dotar a nuestros Cad's de estibas para que nuestros alimentos queden depositados de la mejor forma, asimismo hacer cambios de nuestros equipos de metrología que algunos ya cumplieron su vida útil, mantener la reserva estratégica y la rotación adecuada como se mantiene a hoy.

#### **Informe de la Doctora Martha Garzón Galvis Directora de Producción:**

La Dirección de Producción es la dependencia encargada de adelantar los procesos productivos que requiera la entidad en el marco de sus competencias legales y bajo las directrices de la Subdirección General de Operación Logística, actualmente se cuenta con tres plantas de producción café, panadería y raciones de campaña, en la planta de café se adelanta el proceso de tostión, molienda y distribución de café institucional y café excelso marca Aglo, para el abastecimiento de las fuerzas militares a través de los centros de abastecimiento y distribución en todo el territorio nacional, esta planta también está en capacidad de abastecer y suplir las necesidades de diferentes entidades del Ministerio de Defensa y del orden nacional, la planta cuenta con una capacidad de producción de 3.400 libras diarias en un turno de 8 horas, el café marca Aglo se caracteriza por su excelente calidad, por su sabor y por su aroma; en la vigencia 2021 se produjeron y trasladaron a los diferentes centros de almacenamiento y distribución 518.647 libras de café por un valor de \$4.134,6 millones de pesos, esto representa un incremento



del 22% con respecto a la vigencia anterior; la planta de la panadería es la encargada de producir los productos de panificación y bizcochería para el abastecimiento de los comedores de tropa que administra la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, actualmente se está abasteciendo los comedores de tropa administrados por la Regional centro que se encuentran ubicados en Bogotá, Facatativá y Madrid, esta planta cuenta con una capacidad de producción de 8.000 unidades diarias en un turno de 8 horas, en la vigencia 2021 la planta produjo y trasladó a los comedores de tropa 1.882.733 unidades por valor de \$901.000 millones de pesos, la planta de raciones de campaña es la encargada de ensamblar y distribuir raciones de campaña a nivel nacional para el abastecimiento de las fuerzas militares, esta planta también está en la capacidad de suplir necesidades de entidades del orden territorial y del orden nacional, tiene una capacidad de producción de 8.000 unidades diarias en un turno de 8 horas. La Agencia Logística ha diseñado una ración de campaña alimentaria con el fin de suplir necesidades particulares tanto de las fuerzas militares como de diferentes entidades del territorio nacional que se ajusten a sus necesidades en cuanto a temas nutricionales, de logística y a la conformación de la misma ración de campana.

#### **Informe del Doctor Héctor Vargas Rodríguez Subdirector General de Contratación:**

Para las Subdirección General de Contratación es muy importante participar en esta rendición de cuentas correspondiente a la vigencia 2021, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, creada mediante decreto 4746 de 2005 que dispuso la fusión de los fondos rotatorios de la Armada Nacional, la Fuerza Aérea Colombiana y el fondo rotatorio del Ejército Nacional, de igual forma fue modificada mediante el decreto 1753 del 27 de octubre 2017 por el cual se modifica la estructura interna de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y se determinan las funciones de sus dependencias, la ALFM a través de la subdirección general de contratación aplica los lineamientos, principios, pautas y procedimientos que deben ser aplicados para los procesos contractuales que se adelantan en la entidad a nivel nacional con fundamento en la Constitución Política de 1991 de la República de Colombia, con arreglo en las normas vigentes que contienen reglas generales en materia de contratación pública como el estatuto orgánico, ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011 y la ley 1882 de 2018, sus decretos reglamentarios y demás normas relacionadas y suplementarias que se concretan en el marco jurídico nacional con el propósito de garantizar la transparencia, pluralidad de oferentes y lograr una mayor eficacia y eficiencia en la gestión contractual conformen el marco legal imperante en el territorio nacional. La gestión de contratación es un proceso misional de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y es transversal, en el cual interactúa con los demás procesos de la entidad, lo anterior se genera en el cumplimiento de nuestra misión institucional cómo es proveer soluciones logísticas focalizadas en abastecimientos clase 1, clase 3 e infraestructura a las fuerzas militares de Colombia y a otras entidades del estado en todo tiempo y lugar, así como desarrollar sus capacidades en la gestión de otros bienes y servicios, de igual forma en cumplimiento de nuestra visión, hacer realidad esa visión de futuro que en el 2022 la Agencia Logística de las fuerza militares es el operador logístico con los más altos niveles de competitividad sistémica e integrada a los sistemas logísticos de las fuerzas militares y otros actores del orden nacional e internacional y aspiramos en el 2025 ser el operador logístico de la fuerza pública y en el 2030 a nivel nacional, los procesos contractuales de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares se desarrollan siguiendo los lineamientos de la agencia nacional de contratación pública / Colombia Compra Eficiente a través de la plataforma SECOP II, tienda virtual del Estado colombiano y grandes superficies, lo cual garantiza la transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes, facilitando su desarrollo a partir de la

D

legitimidad que brinda la intervención ciudadana, en este contexto la contratación pública se ofrece como uno de los principales asuntos de la gestión pública en la que la participación ciudadana debe manifestarse como mecanismo de control que permita acercar a la ciudadanía con los diferentes actores del sistema de compra pública, no solo con el ánimo de brindar publicidad y transparencia en torno a lo que hoy en día se trabaja sino que se hace necesario en el propósito de que los procesos de contratación se encuentren cada día más alineados con las necesidades que impone el interés general desde una perspectiva inclusiva; de igual forma en la vigencia 2021 se elaboraron 202 contratos por valor de 280.000.000 mil millones de pesos aproximadamente, en lo que tiene que ver con la contratación directa 57 contratos de licitación pública 7, en mínima cuantía a través del SECOP 67, mínima cuantía a través de tienda virtual del Estado colombiano y grandes superficies 16, en acuerdo marco de precios 21, en bolsa mercantil de Colombia 6, en menor cuantía 21 y subasta inversa 7, de igual forma esto es en la oficina principal, a través de las 11 regionales que cubren la geografía colombiana a lo ancho y largo del país, estas regionales adelantan sus propios procesos contractuales para atender a las fuerzas militares donde quiera que se encuentren, para poder hacer esta actividad la Subdirección General de Contratación cuenta con un número importante de profesionales idóneos, capacitados, con un compromiso de su misión institucional y compromiso con la entidad para adelantar los diferentes procesos, están conformados en tres grupos, el primer grupo es el grupo precontractual, el cual se encarga de adelantar las estructuraciones económicas y jurídicas, la estructuración técnica la hace la oficina o dependencia donde nace la necesidad y de aquí se adelantan diferentes procesos hasta llegar a la minuta, una vez tenemos la minuta o el contrato se pasa al grupo contractual que hace el apoyo al seguimiento y acompañamiento para la ejecución del contrato, garantizando que el objeto contractual se cumpla con eficiencia y eficacia, de igual forma contamos con otro grupo que de acuerdo a las facultades que nos otorga el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 para adelantar los diferentes procesos sancionatorios administrativos a aquellos contratistas que incumplen con sus obligaciones, es importante resaltar que en las últimas vigencias se adelantaron procesos sancionatorios por una cuantía aproximada de 15 mil millones de pesos y de los cuales se han recaudado aproximadamente 10 mil millones, de igual forma esta gestión que hacemos es para nosotros muy importante y nos sentimos muy satisfechos de poder atender a nuestras fuerzas militares ya que son los héroes de nuestra patria, muchas gracias.

**Informe del Doctor Miguel Ángel Arévalo Luque jefe encargado de la Oficina Asesora de Planeación e Innovaciones Institucional:**

La Oficina Asesora de planeación es la encargada de desarrollar todos los planes, programas y proyectos que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares requiere para el cumplimiento de su misión, igualmente es la encargada de velar por el sostenimiento y mantenimiento de nuestro sistema integrado de gestión y calidad, por último la Oficina Asesora de Planeación se encarga de desarrollar proyectos de innovación con los cuales se pueden adelantar diversas estrategias para mejorar en el cumplimiento de nuestra misión, respecto a nuestro plan de acción para la vigencia 2021, tenemos el cumplimiento de cinco objetivos principales, el primero es fortalecer la cultura organizacional y el desarrollo del talento humano con un cumplimiento y avance para la vigencia 2021 del 99.1%, el segundo objetivo estratégico es fidelizar al cliente con un cumplimiento del 80%, el tercer objetivo estratégico es consolidar el modelo de operación el cual ha logrado un cumplimiento total del 98%, el cuarto objetivo estratégico modernizar y desarrollar la infraestructura física y tecnológica en donde reposan todos nuestros proyectos de inversión con un puntaje del 84% y por último mantener la sostenibilidad financiera con un cumplimiento del 91%, vale la pena mencionar que todos estos objetivos son de cuatrienio y se miden de la

*misma manera. En cuanto a nuestros proyectos de inversión la Agencia Logística de las Fuerzas Militares desarrolló el fortalecimiento del parque automotriz por un valor de \$3.180 millones con equipos netamente operacionales, en lo que corresponde a innovación nosotros tenemos cuatro pilares fundamentales alcanzados, uno es la creación y lanzamiento del banco de ideas, la creación del repositorio de la ALFM, el aprovechamiento de los residuos orgánicos que se producen en nuestros 121 comedores administrados a nivel nacional y por último la creación de la cooperativa de la Agencia Logística COOPERAR, respecto a capacitaciones la Agencia adelanto la capacitación para 260 pequeños productores a nivel nacional de manera virtual y presencial en cumplimiento a lo dispuesto en la ley 2046 de 2020 y acorde a lo tratado en la rueda de negocios en Dosquebradas Pereira, otros éxitos que deben ser nombrados en esta Audiencia Pública es que la Agencia Logística obtuvo el puesto N° 377 entre las 1.000 empresas más grandes e importantes del país una medición hecha por la revista semana con corte a junio del 2021, respecto al resultado FURAG la Agencia Logística obtuvo el 98.4% posicionando a la entidad en el noveno puesto a nivel nacional y segundo puesto en el sector defensa, este resultado hizo que la agencia logística recibirá la mención de honor por parte de la función pública en el marco del premio Nacional de alta gerencia como mejor desempeño institucional y mayor esfuerzo en las últimas tres vigencias, por último la Agencia Logística de las Fuerzas Militares logro en el resultado de su auditoría de seguimiento al sistema de gestión y calidad de las vigencias 2020 y 2021 cero observaciones y cero hallazgos al respecto.*

**Informe del Doctor Alejandro Murillo Devia Jefe de la Oficina de Control Interno:**

*La oficina de control interno dentro de la entidad está constituida por un grupo multidisciplinario, en procura de mejorar el sistema de control interno dentro de la misma, con el propósito principal de asesorar a la entidad, a la alta gerencia, en la efectividad del proceso administrativo para lograr los objetivos misionales. desarrolla la actividad, con base en unos roles, establecidos por el decreto 648 del año 2017, esos roles están conformados por: el liderazgo estratégico, que consiste en la asesoría a la alta gerencia, el enfoque hacia la prevención dirigido a toda la población laboral de la entidad, la evaluación de la gestión del riesgo, este es un punto muy importante en el cual también participa la oficina de planeación y todos los directivos de la entidad, la relación con entes de control externo, en este punto, el rol de la oficina de control interno es estar pendiente de las comunicaciones que surjan desde los entes de control, llámese contraloría, procuraduría, fiscalía y el mismo Ministerio de Defensa que también nos controla y nos vigila; finalmente el rol de evaluación y seguimiento; en virtud de este rol, la oficina desarrolla sus auditorías internas, a través de las cuales hace un análisis y apreciaciones donde surgen recomendaciones de esa evaluación, con tal de que el ente de control tenga programadas algunas actividades para llevar a cabo. Dentro de sus funciones la oficina de control interno verifica que el sistema de control interno, dentro de la entidad, sea fortalecido que se verifiquen los controles que se han definido y que se cumplan; establecer y aplicar las medidas para la prevención de los riesgos con el fin de evitar su materialización, detectar todas las desviaciones y deficiencias que se presenten, verificar que los controles que están asociados con las actividades misionales de la entidad, se lleven a cabo, adecuadamente para que la entidad evolucione positivamente, las funciones de la oficina de control son vigilar el cumplimiento de toda la normatividad tanto interna como externa, los procedimientos, los planes, los programas, verificar que los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y los sistemas de información de la entidad sean efectivos, que tengan los correctivos necesarios para que no se desvíe; evaluar y verificar la aplicación de mecanismos de participación ciudadana, ese es un aspecto muy importante, que tiene la entidad; además diseña e implementa auditorías de gestión para evaluar y efectuar el análisis de los resultados de todas estas acciones preventivas y*

*D*

correctivas que se llevan a cabo, ejerce las funciones que le sean asignadas por la directiva a través de todo el ejercicio de su auditoría, dentro de las auditorías que ha desarrollado la oficina a través de la historia en los últimos cuatro años hemos desarrollado 107 auditorías que nos han llevado a establecer que hay 567 inconformidades o hallazgos, que entre otras cosas se han venido cumpliendo a cabalidad por parte de todos los funcionarios de la entidad; en total, hoy en día tenemos en ejecución 55 hallazgos, 3 que son del año 2018, 2 del año 2020 y 50 que están recientes y son del año 2021, aparte de eso dentro del rol de enfoque hacia la prevención y el cumplimiento de la legalidad de la oficina de control interno presentamos informes periódicos que son de ley, dentro de esos informes tenemos uno que es el seguimiento del sistema como tal; tenemos otros que son, revisar el cumplimiento de la austeridad en el gasto, realizar seguimiento a la ley de transparencia 1712 del año 2014, analizar y aplicar indicadores de gestión dentro de la entidad, promover y fomentar en toda la organización la formación de una cultura de control, seguimiento al plan de mejoramiento de la contraloría general, del ministerio de defensa y del propio interno, qué es el institucional; además hacemos un informe del plan de mejoramiento de la contraloría cada 6 meses al mismo ente de control, a propósito de ese informe, los informes del comportamiento de las auditorías de la contraloría nos ha llevado a través de la historia desde el año 2018 al cumplimiento de 42 hallazgos que hoy tenemos en ejecución solamente 18, es decir, de los cuales ya hemos cumplido 24, esos 18 hallazgos están enmarcados en 35 actividades, eso quiere decir que, tenemos un porcentaje de cumplimiento del 100% de lo esperado por el ente de control y en el avance de cumplimiento de actividades al corte del 31 de diciembre estábamos en el 57.6% que se considera excelente.

**Informe de la Doctora Fanny González, Jefe de la Oficina de Control Interno Disciplinario:**

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares ha sido incansable y comprometida con la lucha contra la corrupción, esto de acuerdo con las leyes 1474 de 2011 el estatuto anticorrupción y la ley de transparencia y acceso a la información pública, con el propósito de contribuir a la ciudadanía y realizar el seguimiento y control a todas las políticas, planes y programas que están trazados por el Gobierno Nacional para la prevención, el control y la sanción precisamente contra la corrupción, todas las Direcciones Nacionales, Regionales y oficinas que componen la Agencia Logística de las Fuerzas Militares trabajan mancomunadamente con la Dirección General en la lucha contra la corrupción detectando, denunciando y ordenando las investigaciones a través de la oficina de control interno disciplinario con especial énfasis en aquellos casos en donde se presenta la malversación de fondos y pérdida de bienes o elementos, es así que sobre sus casos particulares se colocan las denuncias correspondientes en la Fiscalía General de la Nación, en la Contraloría General de la República y se ordenan las diferentes investigaciones a través de la secretaría general en lo que corresponde a las investigaciones administrativas y se notifica lo correspondiente a la compañía de seguros para que se resarza el daño, de igual forma la secretaría general en cumplimiento a la ley 1476 de 2011, por la cual se expide el régimen administrativo por pérdida de daños o bienes, ordena las investigaciones correspondientes, precisamente con el fin de que se resarzan las pérdida de los bienes o los daños que se hayan causado, para la vigencia 2021 se abrieron 6 procesos administrativos y hubo 3 fallos con sanciones administrativas los cuales en este momento se encuentran en cobro jurídico, así mismo como lo decía anteriormente, se informa lo correspondiente a la compañía de seguros para que se afecte la póliza global de manejo cuando se demuestra que se ha ocasionado un daño por un servidor público en ocasión alguna acción u omisión de este servidor público en el ejercicio de sus funciones y que se puedan incurrir en actos que tipifiquen contra la administración pública o que se profieran fallos de responsabilidad fiscal, en este orden la oficina de control interno disciplinario de acuerdo con las facultades disciplinarias que para la vigencia 2021 correspondía

la ley 734 de 2002 que fue modificada por la ley 1474 de 2011, se iniciaron 2 investigaciones por temas de corrupción y relacionados con faltantes de inventarios, quiero precisar que para la vigencia 2021 fueron resueltos 47 procesos, 17 fallos sancionatorios, 27 autos de archivo y 3 fallos absolutorios, en cuanto a las sanciones que tenemos, se impusieron sanciones a 20 funcionarios, se presentaron 2 destituciones y se suspendieron en el ejercicio del cargo a 18 servidores públicos, también se resalta que muchas de las acciones proferidas se dan contra servidores públicos que ya están retirados del servicio, es decir, se inician las investigaciones y en el momento en que se efectúa la sanción los servidores públicos ya no laboran en la entidad, por lo que estas sanciones de suspensión se convierten a salarios, desde la vigencia 2020 el señor Director General ordenó verificar todos los casos que se encuentran en esta situación y se empezó una tarea de cobro para que no queden en la impunidad, si no que estos salarios se pasen a cobro jurídico o a cobro prejurídico para resarcir estas cifras, para la vigencia 2021 ascendió a la suma de 147 millones de pesos. A 31 de diciembre del 2021, la oficina de control interno disciplinario terminó con 127 procesos, de los cuales 34 corresponden a indagaciones preliminares y 93 a investigaciones formales, es de resaltar que en la vigencia 2021 siguieron disminuyendo los casos de corrupción, es así que de 7 casos reportados en la vigencia 2020 pasamos a tener solamente 2 casos de corrupción, esto gracias a los controles implementados, los cuales año tras año van demostrando su efectividad, cómo es el sistema de información de SAP desde donde se efectúa seguimiento a la operación en tiempo real permitiendo generar unas alertas oportunas, se hacen las verificaciones y se ordenan las auditorías correspondientes, de igual forma la oficina de control interno disciplinario en cumplimiento al objetivo estratégico de fortalecer la cultura organizacional y el desarrollo del talento humano, con relación a las actividades propuestas en el plan de acción y actuando en materia de prevención, realizó la difusión de información relacionada con el tema de conflicto de intereses vs la ley disciplinaria, para lo cual se elaboraron boletines periódicos, fondos de pantallas, videos y charlas a nivel nacional. Transversal a las acciones correctivas que ha realizado la entidad también se han dado capacitaciones relacionadas con la ética pública que ha reforzado la política de la entidad de cero tolerancia a los actos de corrupción, se realizaron cursos relacionados con la integridad, la transparencia, la lucha contra la corrupción, capacitación de valores institucionales, capacitación en lo que corresponde al código de integridad, en las inducciones que se les da al personal cuando ingresan a la entidad se habla sobre los valores que se debe tener, los derechos, los deberes de los servidores públicos y todo encaminado a que los servidores públicos conozcan y se abstengan de incumplir sus funciones y sobre todo a que se mantenga la ética de una manera permanente. De otra parte para la vigencia 2021, para el desarrollo eficiente de los procesos y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que vivimos y que se vivió con mayor énfasis en la vigencia anterior, fuimos apoyados por la oficina de tecnología y se pudo lograr realizar las diferentes diligencias a través de los medios informáticos de manera virtual, eso propendió a una mayor celeridad en el desarrollo de los procesos.

**Informe de la Coronel (RA) Sonia Gutiérrez Jefe de la Oficina de Tecnología Información y las Comunicaciones TIC:**

La oficina de Tecnología de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con amplias capacidades tecnológicas que durante el año 2021 siguió fortaleciendo a través de:

1. La adquisición de una nueva herramienta para la generación automática de backups, que permite resguardar la información particular de los usuarios finales, de cierta relevancia en la entidad y diferente a lo gestionado en los Sistemas de información.

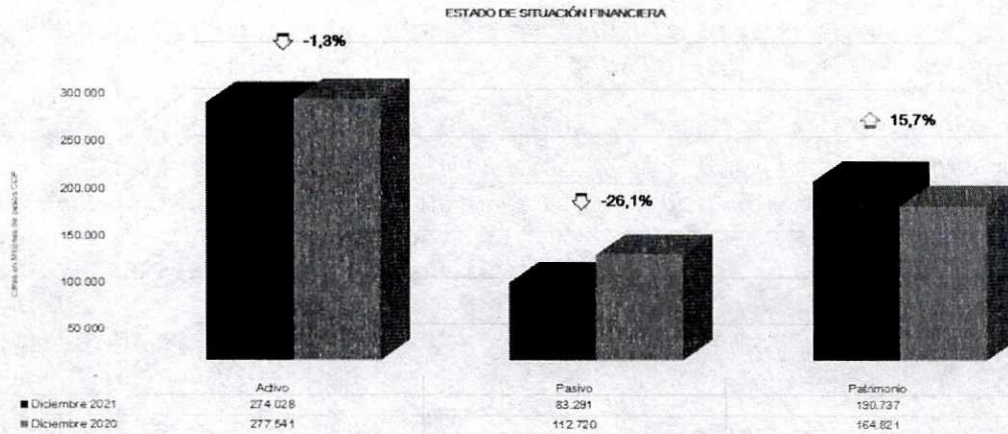
2. *Realizó una inversión significativa en el Plan de Reposición de Equipos de Usuario Final, con la adquisición de Computadores de escritorio, impresoras y escáneres, entre otros, por medio de "Colombia Compra Eficiente" básicamente a través de:*
  - 8 Procesos por "ACUERDO MARCO",
  - 1 Proceso por "GRANDES SUPERFICIES"
  - y 1 Proceso por INSTRUMENTO DE "AGREGACIÓN DE DEMANDA"
3. *Especialmente durante el primer semestre 2021 se continuó con el soporte de conexiones seguras a más de 350 funcionarios que trabajaban desde sus casas, situación que permitió protegerlos frente al Coronavirus.*
4. *Se gestionó el rediseño de los 5 módulos que se tienen en la Página WEB que soportan las PQRD, Créditos, Certificaciones de Cartera, Investigaciones D. y Sustitución pensional.*
5. *Se fortaleció el sistema de información de correspondencia para el manejo de los expedientes contractuales.*
6. *Como todos los años se continuó afinando el Sistema CORE de la Entidad (S.A.P.) para atender nuevas Unidades de Negocio y/o afrontar las innovaciones de la administración.*
7. *Se adelantó todos los procesos normales de mantenimiento para las diferentes plataformas y herramientas tecnológicas, bajo las recomendaciones de los fabricantes y en otros casos para atender las nuevas necesidades de los usuarios y la normal dinámica del cambio.*
8. *En el tema de seguridad digital, debido al incremento de ataques y amenazas cibernéticas, la oficina de tecnología incrementó los controles, el monitoreo, las campañas de concientización al todo personal sobre riesgos cibernéticos y estuvo en constante comunicación con las entidades de seguridad del Estado para apoyar las estrategias de mitigación de incidentes informáticos.*

*Todo lo anterior es el resultado del esfuerzo del Equipo de Trabajo de Tecnología, tanto de la oficina Principal como de las Regionales y al apoyo y liderazgo permanente de la Alta Dirección, lo que permitió afrontar el 2021 con excelentes resultados.*

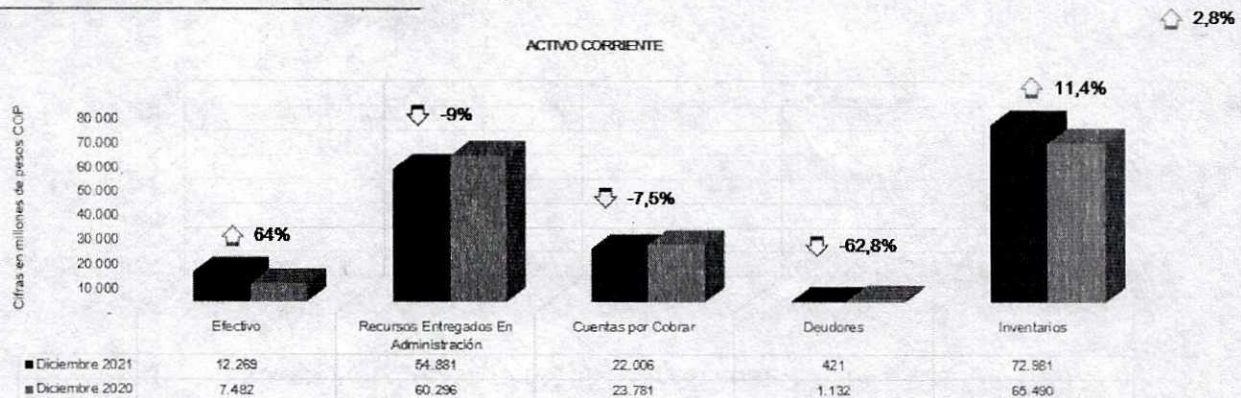
*Hoy, la Oficina de Tecnología da un parte halagador y destaca la cultura tecnológica y de seguridad de la información creciente de todos los funcionarios de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.*

#### **Informe de la Doctora Sandra Bolaños Directora Financiera:**

*Presentación de los estados financieros de la Agencia Logística, 2021 comparativo 2020, la agencia logística a pesar de tener una situación a nivel nacional de pandemia y de orden público tuvo unos estados financieros óptimos para la vigencia 2021, iniciamos con el estado de situación financiera 2021, nuestro balance general tuvo los siguientes resultados:*



**ACTIVO** tuvo una disminución del -1.3%, el **PASIVO** presentó una disminución del -26.1% y el **PATRIMONIO** un crecimiento del 15.7%.

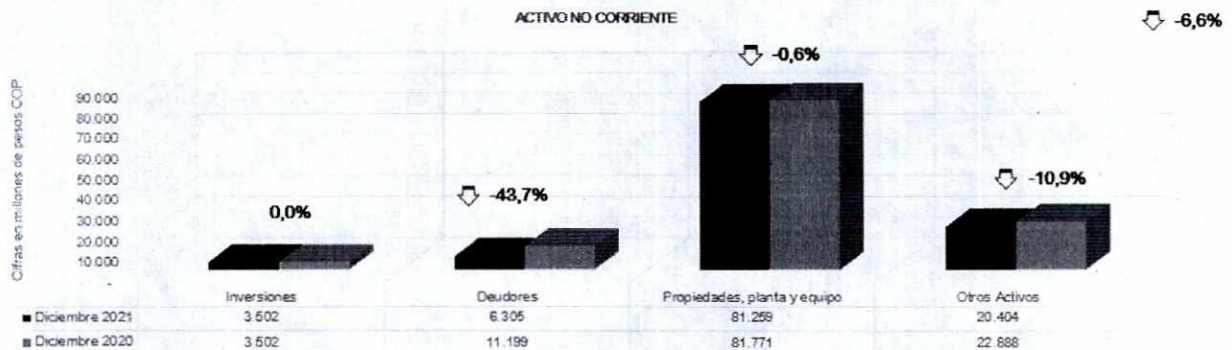


**Activo corriente:** Presentó un incremento del 2.8% y el activo no corriente una disminución del -6.6%; En cuanto a los saldos más representativos a corte 31 de diciembre 2021 del activo corriente se destacan:

- Efectivo:** presenta un saldo de \$12.269 millones para el 2021 con un aumento del 64%. Por los tiempos cierre de vigencia los saldos más representativos fueron \$8.031 Combustible, Dirección de Antinarcóticos \$3.849 y otros por valor de \$389.
- Recursos entregados en Administración CUN:** presenta un saldo de \$54.881 millones para el 2021 con una disminución del -9%. Para atender toda la operación y su debido funcionamiento. La disminución de esta cuenta corresponde básicamente a: al pago de las obligaciones adquiridas durante la vigencia 2021 para atender la operación a nivel nacional, el otorgamiento de créditos, gastos de funcionamiento como nominas, prestaciones sociales entre otros.
- Cuentas por Cobrar:** tiene una disminución del -7.5%, en esta cuenta los impactos más importantes es el saldo de Ejército con \$16.057, 1.199 combustible Dimar, \$857 de viveres Amada, \$345 remesas de DIRAN, entre otros.

*Handwritten signature*

- **Deudores:** la línea de créditos tanto a corto plazo como largo plazo a disminuido de \$12.331 millones de la vigencia 2020 millones a \$6.726 millones a corte 31 de diciembre 2021, equivalente a una disminución al -45.45%, actualmente se tienen 929 créditos 778 activos y 151 en procesos Jurídicos, así mismo se continua con la reactivación de la unidad de créditos.
- **Inventarios:** tiene un incremento del 11.4%. No obstante, la Agencia Logística sigue abasteciendo a nivel nacional y manteniendo su stock para uno y dos meses de acuerdo con las políticas establecidas, la variación de los inventarios obedece a que en el año 2021 la Agencia Logística de las Fuerzas Militares presenta mejores negociaciones con respecto a la compra de la mercancía por medio de la Bolsa Mercantil de Colombia, contratos de subasta inversa, contratos nacionales y/o departamentales.

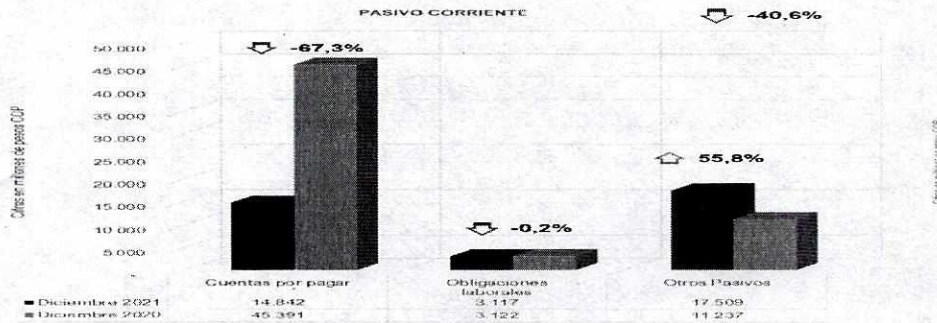


**Activo no corriente:** Disminuye en -6.6% es decir -\$7.890 millones, sus saldos más representativos son:

- **Inversiones e Instrumentos Derivados:** el saldo de inversiones a la vigencia 2021 es de \$3.502 millones, donde lo más representativo son las acciones en las CIAC que se tiene por \$3.484 millones.
- **Propiedad planta y equipo:** Disminuyó en (-0.6%) se continúa con la depuración y la debida depreciación de estos activos fijos a nivel nacional.
- **Otros activos:** Tienen una variación de \$-2.484 millones, es decir el -10.9%, los saldos más representativos son: las cuentas de avances y anticipos entregados a terceros, la fiducia por valor de \$11.597 millones que corresponde al apalancamiento del cálculo actuarial para cubrir el pasivo pensional de la entidad, PFA 31 por valor de \$382 millones se encuentra en proceso jurídico, Consorcio ALFM- BASAN por valor de \$41 millones que se encuentra en liquidación, los intangibles con su amortizados están en \$3.893 millones, entre otros.

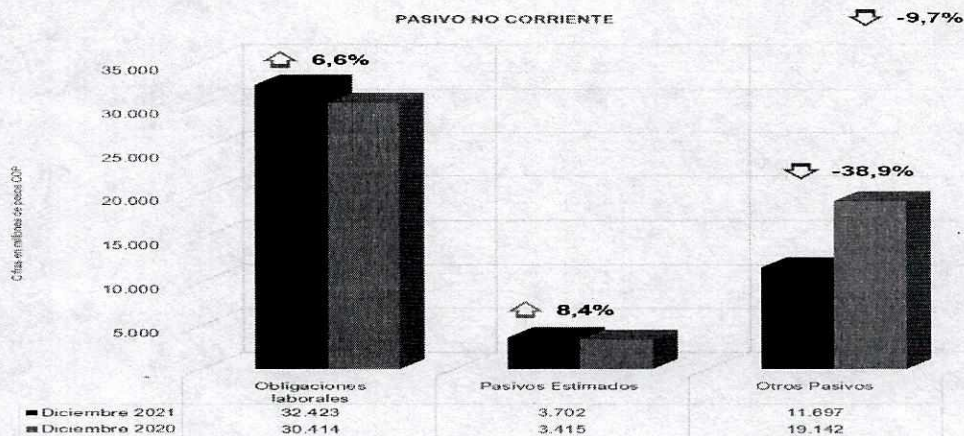
**PASIVO:** Disminuyó con respecto de la vigencia 2020 en \$-29.429 millones es decir un porcentaje equivalente al -26.1%





**Pasivo corriente:** Presenta una disminución del -40.6%, es decir \$-24.282 millones y está conformado por:

- **Cuentas por pagar:** Tiene una disminución del -67.3% con relación a la vigencia anterior con una variación de \$30.548 millones, aclara se tiene una política de pago de 30 a 45 días en el año, sin embargo, por temas de SIIF Nación con la implementación de factura electrónica la entidad se ha visto rezagada al final de cada periodo.
- **Obligaciones laborales:** tiene una disminución del -0.2%, comprende todas las prestaciones sociales y obligaciones laborales.
- **Otros Pasivos a corto plazo:** tienen un incremento del 55.8%, donde lo representativo de estas cuentas son los procesos que lleva la oficina Jurídica como Muelle 13 \$3.257 millones, ExxonMobil \$3.903, seguros por valor de \$2.585 millones y por infraestructura desarrollo de obras diez pisos \$3.404 millones, Fortul \$\$1.822, depósitos en garantía \$1.486, entre otros.



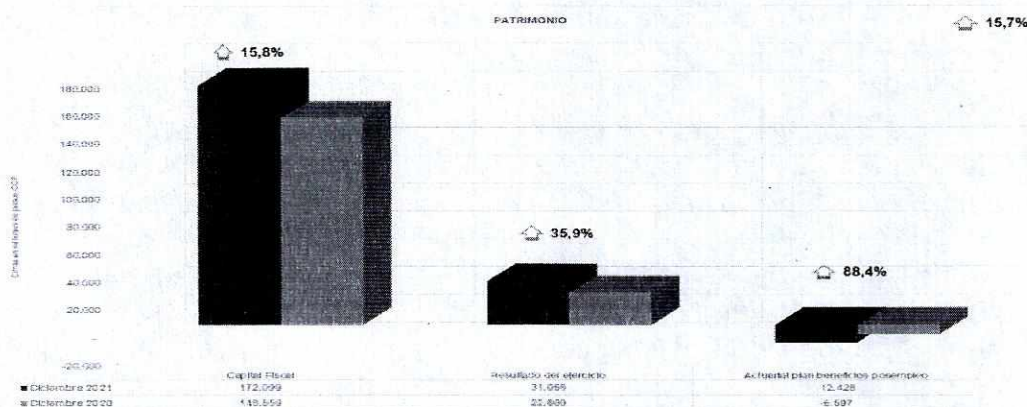
**Pasivo No Corriente:** presenta una disminución en \$-5.148 millones respecto de la vigencia 2020 es decir el -9.7% y está conformado por:

- **Obligaciones laborales a largo plazo:** tiene un crecimiento del 6.6%, pasando de \$30.414 millones a \$32.423 millones, esto se debe a la conformación de cesantías por valor de \$1.850 millones y el cálculo actuarial \$30.572 millones de acuerdo con la amortización que se viene realizando mes a mes y el estudio actualizado por Administrativa.

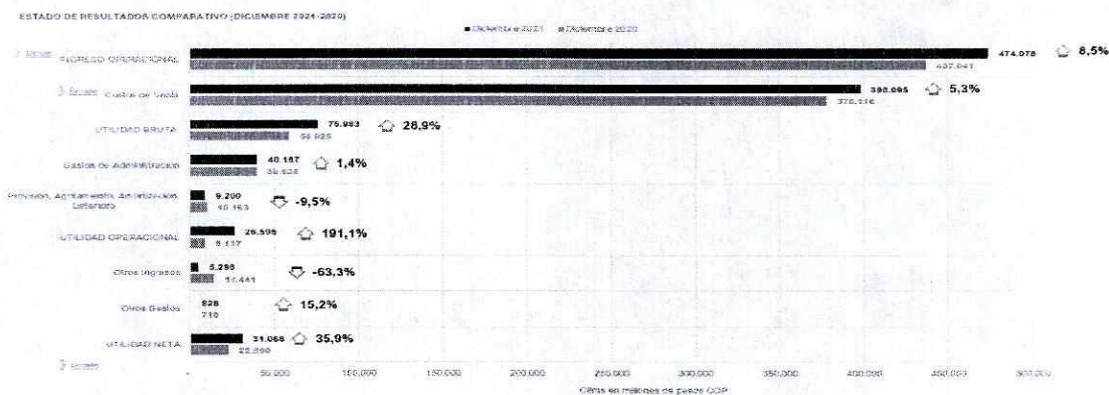
*(Handwritten mark)*

- **Pasivos Estimados a largo plazo:** aumentan en un 8.43%, los pasivos corresponden a litigios informados a 31 de diciembre 2021 por la oficina Jurídica.
- **Otros pasivos a largo plazo:** tiene una disminución del 38.9%, pasando de \$19.142 millones a \$11.697 para la vigencia 2021, donde lo más representativo en la cuenta avances y anticipos recibidos son: BASAN por valor de \$8.583 millones, Policía Nacional con el contrato de Antinarcóticos de la vigencia 2020 en liquidación por valor de \$2.041 millones, PFA 31 por valor de \$655 millones entre otros.

**PATRIMONIO:** Tiene un crecimiento del 15.7% que está conformado por el capital fiscal que incrementó en 15.8%. El resultado del ejercicio de esta vigencia presentó un aumento del 35.9%. La actualización del cálculo actuarial aumentó 88.4% afectando el patrimonio.



## ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE DICIEMBRE 2021



**Ingresos operacionales:** Aumenta con relación al año anterior, pasando de \$437.041 millones a \$474.078 millones para diciembre de 2021, con una variación del 8.5% los más representativos son:

- **CAD'S:** tiene un incremento pasando de \$220.592 millones a \$220.620 millones con relación a diciembre de 2021, con una variación de 0.01%.

- **Comedores:** tiene un incremento pasando de \$149.708 millones a \$173.094 millones con relación a diciembre de 2021, con una variación del 15.6%.
- **Combustible:** tiene un incremento pasando de \$55.894 millones a \$67.560 millones con relación a diciembre de 2021, con una variación del 20.9%.
- **Comercialización:** donde está incluido antinarcóticos creciendo un 100% con un valor de \$4.870 millones.
- **Planta panificadora:** tiene un incremento pasando de \$624 millones a \$1.594 millones con relación a diciembre 2021, con una variación del 155.4%.
- **Buceo:** tiene un incremento pasando de \$689 millones a \$810 millones, con relación a diciembre de 2021, con una variación del 17.6%.
- **Tostadora de Café:** tiene un incremento pasando de \$4.033 millones a \$4.093 millones con relación a diciembre de 2021, con una variación del 1.5%.
- **Créditos:** tiene una disminución pasando de \$2.091 millones a \$1.053 millones con relación a diciembre de 2021, con una variación del -49.6%.
- **Contratos:** tiene una disminución pasando de \$3.407 millones a \$378 millones con relación a diciembre de 2021, con una variación del -88.9%.

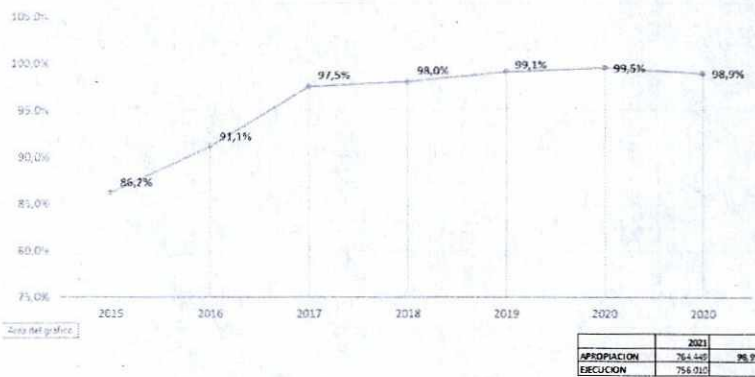
**Costo de venta:** Aumento con relación al año anterior, pasando de \$378.116 millones a \$398.095 millones para diciembre de 2021, con una variación del 5.3%, los cuales están directamente relacionados con la operación que se tiene la Agencia Logística por Unidad de negocio, así mismo se continuamos con el control de costos y gastos a nivel nacional.:

- **Comedores:** tiene un incremento \$14.308 millones pasando de \$136.507 millones a \$150.815 millones con relación a diciembre de 2021, con una variación del 10.5%.
- **Combustible:** tiene un incremento de \$10.917 millones pasando de \$50.667 millones a \$61.584 millones con relación a diciembre de 2021, con una variación del 21.5%.
- **Planta panificadora:** tiene un incremento de \$1.028 millones, pasando de \$480 millones a \$1.508 millones con relación a diciembre de 2021, con una variación del 214.2%.
- **Tostadora de Café:** tiene un incremento de \$624 millones, pasando de \$3.694 millones a \$4.318 millones con relación a diciembre de 2021, con una variación del 16.9%.
- **Buceo:** tiene un incremento de \$50 millones con relación a diciembre de 2021, con una variación del 100%.
- **CAD'S:** tiene una disminución de \$-6.947 millones pasando de \$186.769 millones a \$179.822 millones con relación a diciembre de 2021, con una variación del -3.7%.
- **Utilidad bruta:** Tiene un crecimiento de \$17.058 millones y una variación del 28.9%, con relación al año anterior, pasando de \$58.925 millones a \$75.983 millones en diciembre de 2021.
- **Los gastos de administración:** Tienen un incremento, pasando de \$39.625 millones en el 2020 a \$40.187 millones en diciembre de 2021, con una variación del 1.4%.
- **Provisión, Deterioro, depreciación, agotamiento y amortizaciones:** Tienen una disminución con relación al año anterior pasando de \$10.163 millones a \$9.200 millones en diciembre de 2021, con una variación de -9.5%, teniendo en cuenta que la provisión está completamente ajustada en este momento, agotamiento, amortización y deterioros igual.

- **Utilidad operacional:** creció de \$9.137 millones a \$26.595 millones en diciembre de 2021 con una variación del 191.1%.
- **Otros ingresos:** tienen una disminución de \$-9.142 millones con una variación del -63.3%, pasando de \$14.441 millones a \$5.298 millones con relación a diciembre de 2021, se continúa con la gestión de recuperación de siniestros ante las aseguradoras.
- **Otros Gastos:** tienen un incremento de \$109 millones y una variación del 15.2%, pasando de \$718 millones a \$828 millones con relación a diciembre de 2021.

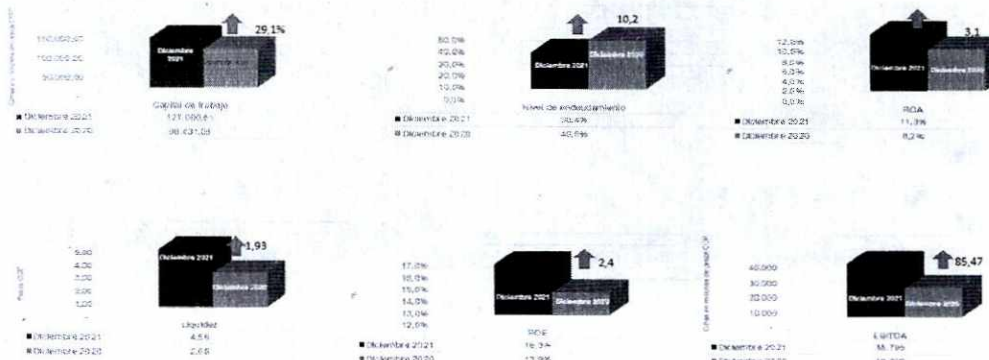
**Utilidad neta:** tienen un incremento, pasando de \$22.860 millones para la vigencia 2020 a \$31.066 millones a diciembre de 2021 con una variación positiva del 35.9%.

**Frente a la Ejecución Presupuestal:**



La Agencia Logística ha tenido un crecimiento en cuanto a su apropiación y ejecución presupuestal desde la vigencia 2015 hasta la vigencia 2021, ha crecido en 12.7%, desde la vigencia 2015 donde tuvo un cumplimiento del 86.2%, a la vigencia 2021 con un cumplimiento del 98.9%, donde la apropiación para la vigencia 2021 fue de 764.449 millones de pesos y su ejecución fue de 756.010 millones de pesos, con el cumplimiento del 98.9% de acuerdo a las metas proyectadas frente a nuestra ejecución presupuestal, y a las instituciones del GESED.

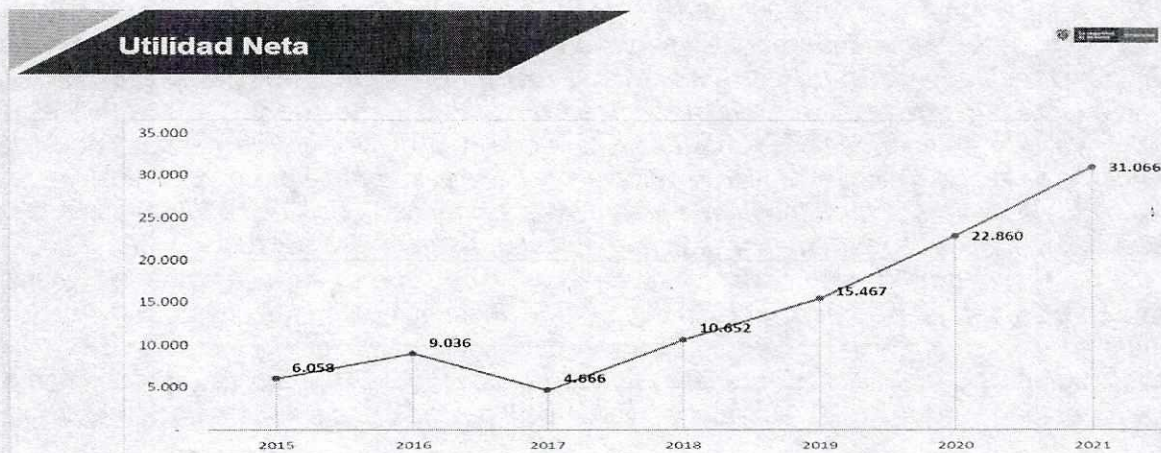
**Indicadores financieros a 31 de diciembre del 2021:** la Agencia Logística dentro de su sostenibilidad financiera presenta los siguientes indicadores:



- **Capital de trabajo:** Corresponde a la capacidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares en recursos disponibles para llevar a cabo las actividades normales en el corto plazo, se tiene un crecimiento de capital de \$127.090.61 millones para apalancar todos los recursos a corto plazo.
- **Liquidez:** Mide la capacidad de pago de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, lo cual indica que por cada peso de deuda se cuenta con 4.58 pesos de respaldo para el pago de las obligaciones contraídas con proveedores.
- **Nivel de endeudamiento:** Indica el porcentaje de apalancamiento con el que cuenta la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Es decir, la proporción de deuda que soporta frente a sus recursos propios, hace que el nivel de endeudamiento de la Agencia Logística ante terceros sea óptimo para adquirir cualquier deuda se encuentra en el 30.4%
- **Rentabilidad Financiera (ROE):** Indica los beneficios económicos obtenidos a partir de los recursos propios e inversiones realizadas por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, pasa de un 13.9% a 16.3%.
- **Rentabilidad Económica (ROA):** Indica la capacidad que tienen los activos de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para generar rentas por ellos mismos, pasa de un 8.2% a 11.3%.
- **Margen Neto de Utilidad:** Indica la capacidad que tiene la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para generar beneficios económicos a partir de los ingresos operacionales, pasa de un 5.2% a 6.6%.

**EBITDA:** Corresponde a la capacidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares para generar beneficios considerando únicamente su actividad productiva, ya depurado pasa de \$19.300 a \$35.795 millones, manifestando que ya se encuentran depurados la cuentas de otros ingresos y provisiones, amortizaciones.

El Ebitda ha crecido desde la vigencia 2015 a la vigencia 2021 pasando de un negativo de -\$119 millones a \$35.795 millones, esta es toda la operatividad a nivel nacional que ha hecho la Agencia Logística; en cuanto a la Utilidad Operativa qué son y están enmarcadas todas nuestras unidades de negocio y todas nuestras oficinas de apoyo administrativo ha crecido desde un negativo de -\$8.212 millones y para la vigencia 2021 de \$26.595 millones de pesos, la confianza de todo el equipo de trabajo, es así que la agencia logística ha mostrado estados financieros óptimos y ha generado recursos y empleos a todos sus funcionarios.



AD

*La Utilidad neta de la agencia logística desde la vigencia 2015 a la vigencia 2021 ha tenido un crecimiento ascendente de \$6.058 millones de pesos a \$31.166 millones de peso, lo más importante es su comparación respecto al año anterior donde se tuvo una utilidad de \$22.860 millones y ha crecido \$8.206 millones de pesos, el control de costos y gastos a nivel de Agencia Logística ha sostenido y ha mantenido*

**Informe de la administradora de empresas Sandra Liliana Vargas Arias Directora Administrativa y de Talento Humano:**

*En la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, le damos prioridad al bienestar de los funcionarios, por tal razón, desde la Dirección Administrativa y de Talento Humano, se gestionaron ante entidades como la Cámara de Comercio de Bogotá, el Departamento Administrativo de la Función Pública, CAFAM, el SENA, entre otros, más de 20 cursos virtuales a cero costo, estos cursos contaron con una activa participación de funcionarios a nivel nacional, quienes contaban con el tiempo para asistir, enfatizando en temáticas como inglés, transformación digital, innovación, logística, liderazgo transformacional, entre otros, dentro de nuestro programa de bienestar e incentivos se beneficiaron los funcionarios y sus familias con actividades del área cultural, espiritual y calidad de vida laboral, apuntando así al fortalecimiento de la calidad laboral en las oficinas y dependencias, de acuerdo con la última encuesta arrojó un 89% de favorabilidad. En cuanto a la carrera administrativa para proveer cargos provisionales en los grados profesional, técnico y asistencial, en el año 2021 se desarrollaron las etapas de prueba de conocimiento, valoración de antecedentes y publicación de las listas de elegibles en firme por parte de la CNSC en el mes de diciembre, con este último insumo a partir de esta vigencia se solicitó al ejército nacional la elaboración de los estudios de seguridad personal cuyo concepto debe ser favorable, requisito indispensable para continuar con los exámenes médicos ocupacionales de ingreso cuyo concepto debe ser apto para continuar con la etapa de nombramiento en periodo de prueba, de igual forma con el fin de continuar nuestra operación efectiva, la Agencia Logística adicionó su parque automotor con la compra por valor de 3.175 millones de pesos de 9 camiones FTR con capacidad de 9 toneladas cada uno, 4 camionetas doble cabina con platón y 1 camioneta 4x2, distribuyéndolos en las Regionales como soporte fundamental para la prestación del servicio en cumplimiento de la misión institucional.*

**Informe de la profesional de defensa Jamie Magaly Ortiz coordinadora encargada del grupo de seguridad y salud en el trabajo:**

*El grupo de seguridad y salud en el trabajo acatando los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional referente al manejo de la pandemia por covid-19 dio continuidad a los protocolos de bioseguridad para la prevención del covid entre los funcionarios, tales como uso obligatorio del tapabocas, distanciamiento de 2 metros, áreas ventiladas, limpieza y desinfección de los lugares de trabajo, adicionalmente los funcionarios regresaron a la presencialidad en un 100% ya que anteriormente se manejaba la modalidad de trabajo en casa de acuerdo a los porcentajes indicados por el gobierno, también se inició la campaña para dar cumplimiento al plan Nacional de vacunación promoviendo entre los funcionarios la aplicación inicial y complementar el esquema de vacunación logrando así una meta del 98% de funcionarios que lograron vacunarse esto a nivel de la oficina principal y las 11 regionales, además para la vinculación de funcionarios a la entidad se le solicitó el carné de vacunación con las dos dosis completas para continuar con su proceso de contratación, por otro lado con relación al tema de accidentalidad a nivel nacional para el 2021, se presentó una disminución del 21% en estos sucesos con relación al año anterior gracias a las actividades y a la continuidad en la implementación del sistema de*

*gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 del 2019 y el decreto 1072 del 2015, este plan está contemplado en la Suite Visión Empresarial establecido en cada una de las actividades a nivel nacional de las 11 regionales y para la oficina principal, por último la entidad inició la implementación de las normas ISO 45001 del 2018 del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y la ISO 14001 del 2015 sistema de gestión ambiental, con el fin de lograr la certificación en la implementación del sistema de gestión integral como entidad adscrita al sector defensa.*

**Informe de la profesional Viviana Roza Guerra profesional ambiental:**

*La Agencia Logística está comprometida con el ambiente, por esta razón estamos trabajando para certificarnos bajo la norma ISO 14001 que corresponde al sistema de gestión ambiental, dentro de nuestro sistema estamos estableciendo 5 programas ambientales los cuales dan alcance a los objetivos de la política del sistema integrado de gestión, nuestro primer programa corresponde a la implementación de prácticas sostenibles cuyo fin es reducir los impactos ambientales que se pueden generar dentro de las actividades realizadas en la entidad, el segundo programa se basa en el consumo sostenible cuya finalidad es adquirir bienes y servicios que la entidad necesita pero implementando cláusulas ambientales para proteger el ambiente, el tercer programa es el uso eficiente de la energía, con este programa queremos establecer estrategias para implementar sistemas lumínicos con tecnología tipo led con el fin de reducir el consumo energético, nuestro cuarto programa es el uso eficiente del agua, con este programa queremos establecer sistemas hidrosanitarios ahorradores y por último tenemos el programa gestión integral de residuos sólidos en el cual estamos fortaleciendo para una correcta separación y clasificación de los residuos sólidos generados en la entidad.*

**Informe de la abogada Lizeth Katerine Rodríguez coordinadora del grupo de Atención y Orientación al Ciudadano:**

*El grupo de atención y orientación ciudadana cuenta con un Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano en donde los grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general podrán interponer sus peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias y felicitaciones, dónde están son respondidas de una manera ágil, eficaz y oportuna. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con los siguientes canales de atención correos electrónicos [contactenos@agencialogistica.gov.co](mailto:contactenos@agencialogistica.gov.co) y [denuncie@agencialogistica.gov.co](mailto:denuncie@agencialogistica.gov.co) por medio de los cuales los ciudadanos podrán darnos a conocer los diferentes hechos de corrupción, esto se tramitará ante la alta dirección y serán remitidos por competencia a la oficina de control interno y a la oficina de control interno disciplinario para que se hagan las respectivas investigaciones, también contamos con 11 puntos de atención al ciudadano de manera presencial ubicados a lo largo de las regionales y en la oficina principal, también contamos con el centro de atención telefónica, módulo PQR, chat interactivo el cual está dispuesto a la ciudadanía en la página web institucional, la entidad cuenta con 135 buzones de sugerencias ubicados a lo largo del territorio nacional en dónde para la vigencia 2021 se registraron un total de 2.876 sugerencias las cuales sirven como insumo para prestar un mejor servicio a los héroes de Colombia, también se registraron un total de 36.343 felicitaciones las cuales destacan el excelente servicio que la entidad presta tanto en los comedores de tropa como en los centros de almacenamiento y distribución "Cad's", es importante resaltar que con ocasión a la emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional se expidió el Decreto número 491 del 2020 cuyo objetivo se basó en adoptar medidas para garantizar la atención y prestación de servicios entre ellas la ampliación de*

*ad*

términos. El pasado 17 de mayo del 2022 se modifica el Decreto con la ley 2207 la cual reestablece los términos de respuesta a las peticiones de los ciudadanos.

Continúa la señorita KAREN YULEISY CASTILLO RICO, así:

### **Resolución de preguntas allegadas por la ciudadanía.**

A continuación damos un espacio de 10 minutos con el objetivo de tener una interacción permanente con ustedes los usuarios y darle respuesta a las preguntas allegadas por medio de los canales de comunicación que les entregamos al inicio de la rendición de cuentas vigencia 2021, es importante aclarar que las preguntas que no sean resueltas por tema de tiempo serán cargadas en su totalidad en nuestra página web [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co)

Continuación...

Para iniciar con la resolución de las preguntas, nos escribe a través de nuestras redes sociales Carolina Sánchez Durán, "¿cómo han afectado los hechos económicos que atraviesa el mundo en el suministro de abastecimientos a las fuerzas?", para esta inquietud se encuentra el Coronel de la reserva activa Carlos Ernesto Camacho Díaz:

De nuevo buenos días, muchas gracias a Carolina Sánchez Durán por su pregunta y procedo a responderla, en un mundo cada vez más globalizado y consecuentemente con menos distancias con menos barreras pues no podemos pensar ni creer que lo que sucede en nuestro entorno, en el exterior del país, no afecta al interior del mismo, hay una serie de hechos históricos que han afectado al mundo en su gestión diaria cómo son la pandemia, después de la pandemia vinieron los bloqueos, a continuación se generó la crisis de los contenedores y consecuentemente en los últimos tiempos la guerra de Ucrania y Rusia, esto necesariamente afecta las cadenas productivas porque los productos, los empaques, las materias primas y las pesticidas agrícolas vienen del exterior, indudablemente esto fluctúa a la alza del precio del dólar que tiene alta incidencia en el IPC y más aún en el IPA "índice de precios de alimentos" que en el último semestre ha incrementado sus costos alrededor del 28.63%, y específicamente en los cárnicos alrededor de 60%, lastimosamente el daño causado a estas cadenas productivas no se repone con la misma velocidad y la misma necesidad, hablando por ejemplo de los cárnicos estamos necesitando entre 18 y 24 meses para que las novillas, las reses alcancen el peso mínimo para el sacrificio, una condición parecida sucede con los cerdos y consecuentemente con las aves de corral, eso necesariamente nos indica que los precios se encuentran por las nubes, lo sienten especialmente nuestras esposas y las amas de casa cuando llegan a los supermercados y a pesar de que por fortuna los anaqueles se encuentran surtidos de producto los precios están exorbitantes, por supuesto que nos impacta en la disminuida partida de los soldados y tenemos que paliar la crisis haciendo gala de iniciativas, modificaciones de compras, salida y empleo de los dos mercados, tanto de bolsa mercantil de Colombia como Colombia compra eficiente de manera aleativa, sorpresiva y garantizando por encima de todo la provisión de calidad y en las cantidades necesarias para el funcionamiento de la fuerza pública, muchas gracias Carolina.

Muchas gracias Coronel, como segunda pregunta María Alejandra Castillo nos escribe a través de nuestras redes sociales, "cómo se puede acceder a los créditos de la Agencia Logística?", para la resolución de esta inquietud tenemos al Doctor Ricardo Andrés Rodríguez Sotelo encargado de esta línea o unidad de negocios:



Muy buenos días María Alejandra, muchas gracias por tu pregunta, es importante para todos conocer que el único vínculo para acceder al tema de los créditos o las líneas de créditos que está manejando actualmente la Agencia Logística, es a través de nuestra página web [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co), allí encontraras el vínculo para acceder y crear tu solicitud directamente para el crédito, recuerda que tenemos créditos desde 1 hasta 100 millones de pesos de acuerdo al monto y capacidad de pago, estamos prestos para poder servir a cada uno de los miembros del sector defensa y poder contribuir así con la solución de tus dudas crediticias y todo lo que tiene que ver con la parte de créditos, agradecemos tu pregunta María Alejandra que tengas un feliz día.

Muchas gracias Doctor Ricardo, a continuación tenemos inquietudes para la oficina de control interno, nos allegaron tres preguntas, así: la primera pregunta la realizó la señora Adriana Paola Zambrano González dice, "buenos días, ¿qué investigación se ha hecho frente a los intentos de estafa que han realizado utilizando el buen nombre de la entidad?", relacionada a esta pregunta nos escribe Steven, "¿me gustaría saber, cómo hace la agencia para evitar los fraudes desde los ranchos de tropa hasta cada restaurante a cargo del abastecimiento por la Agencia Logística?", estas dos preguntas van a tener una respuesta; siguiente tenemos a Mauricio Sotelo Orduña nos escribe "tengo una pregunta, ¿cuáles son las competencias de formación, idoneidad y objetividad del grupo auditor de control interno de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares?", para la resolución de estas inquietudes tenemos al doctor Alejandro Murillo Devía Director de la oficina de control interno:

Buenos días Adriana Paola, gracias por esta pregunta qué es muy interesante, ante todo debo manifestar que la agencia no tiene competencia para hacer este tipo de investigaciones de conductas penales este hecho correspondería a la fiscalía, no obstante desde el deber que nos asiste como agencia de proteger nuestro buen nombre, la Dirección General decididamente orienta y acompaña a los particulares que han sido objeto de estos intentos de estafa para que ellos acudan ante la fiscalía e interpongan las acciones correspondientes, además es importante destacar que la agencia está sometida al estatuto general de la contratación por ello todos sus procesos de compras, adquisiciones y abastecimiento se están haciendo de manera muy pública a través de la plataforma del SECOP, Igualmente quiero como enlazar la pregunta de Steven cuando nos plantea ¿qué se hace para evitar los fraudes desde los ranchos hacia los comedores?, la agencia dentro de su procedimiento tiene estimado unos controles permanentes de inventario, controles que se ejecutan desde la misma regional, la oficina de control interno también los acompaña y realiza los controles en un momento determinado, el fraude es algo que ha sido una preocupación no solamente para la agencia sino para todas las entidades del estado y de hecho se han tomado muchas determinaciones, le repito la más importante es el control permanente de inventarios de entradas, salidas y asignaciones de los recursos y de los víveres para cada uno de los comedores; en cuanto a la pregunta que nos plantea Mauricio Sotelo respecto de las competencias, formación e idoneidad del grupo auditor, debo manifestarle que el Decreto 989 del año 2020 establece unas competencias específicas, ese decreto nos lleva a que el auditor debe tener competencias de orientación a la obtención de resultados, del liderazgo en la toma de decisiones y en el acompañamiento en la toma de decisiones, de adaptación al cambio, de planeación en sus actividades propias y las actividades de los demás componentes de la entidad, además de la permanente comunicación, la ley 43 del año 90 establece que las competencias del auditor general deben estar orientadas hacia el pensamiento analítico, la comunicación que también la toma el Decreto 989, la integridad, el auditor debe ser integró en sus actuaciones, la objetividad, el compromiso y algo muy importante el escepticismo profesional, en cuanto a la objetividad está es conocida como la relación que toma el auditor respecto de las

*decisiones que se apliquen, éstas deben estar libre de prejuicios, libres de conflicto de intereses y de cualquier influencia que pueda afectar la independencia del auditor, les agradezco mucho por las preguntas planteadas y les deseo buen día.*

*Muchas gracias al Doctor Alejandro, a continuación tenemos cuatro preguntas allegadas a la dirección administrativa relacionadas con la carrera administrativa, voy a leer las cuatro inquietudes y a continuación pasa la directora de esta dependencia para dar respuesta a las cuatro preguntas allegadas a través de nuestras redes sociales, primera pregunta la realiza Kevin Javier Rocha Bermúdez, "buenos días, ¿ya se realizaron todos los nombramientos del nuevo personal que ganó la carrera administrativa?, y dado el caso que no ¿cuándo serían nombrados y cuántos cargos quedaron desiertos?", cómo segunda pregunta nos la allega la señora Nelly Johana Chacón Villamizar, "para las personas que participaron en el concurso de carrera administrativa ¿cómo podemos saber si los primeros en la lista aceptaron el cargo o en dado caso si harán uso de la lista de elegibles para ocupar los cargos ofertados?", cómo tercera inquietud allegada por la señora Juliana Jaramillo, "¿cómo será la evaluación de período de prueba al personal de carrera y qué va a pasar con la lista de elegibles en caso de que venzan los plazos?", y como última inquietud para esta dependencia nos la envía comunicaciones FORPO, "¿han planteado generar más empleo de tipo operativo para personal civil por medio de las panificadoras?, ¿hay oportunidades de un contrato de aprendizaje de una pasantía para los jóvenes que quieren dedicarse a la panificación?, a continuación la directora administrativa va a resolver estas inquietudes nombrando a cada persona que realizó la pregunta.*

*Buenos días nuevamente, Kevin para responder tu pregunta relacionada con el nombramiento del nuevo personal por carrera administrativa y algunos otros datos estadísticos, inicio haciéndote una precisión previa y es que para llegar donde estamos tuvimos una dificultad que se ha presentado al ser está una carrera especial, de acuerdo con el Decreto 091 del 2007 y la ley 1033 del 2006 en la cual se exige el estudio de seguridad previo al nombramiento, en consecuencia el proceso de nombramiento se realiza en la medida que van llegando los estudios de seguridad personal, así mismo se van haciendo todos los trámites administrativos, también con el examen médico ocupacional de ingreso y posteriormente su notificación y posesión, realizados estos trámites, a la fecha tenemos 124 nombramientos con acta de posesión, 10 cargos desiertos, 70 cargos están con solicitudes ante la Comisión Nacional del Servicio Civil para el segundo elegible o porque no van a continuar con el proceso y 256 actualmente se encuentran en trámite administrativo de documentos, firmas y de notificaciones a los elegibles; en cuanto a la pregunta realizada por la señora Nelly Johana Chacón Villamizar nos dice de las personas que participaron en el concurso de carrera administrativa, "¿cómo podemos saber si los primeros en las listas aceptaron el cargo o en dado caso si harán uso de las listas de elegibles?, si los primeros aceptaron se efectuó el nombramiento y se retiró del servicio al funcionario que estaba en provisionalidad aquí en la Agencia Logística, si el primero no aceptó que son los casos que comenté en la respuesta anterior, se comunica a la Comisión Nacional del Servicio Civil a través de la plataforma simo, en este momento nos encontramos a la espera de la respuesta de la comisión con respecto a que nos permita continuar en el aplicativo con el uso del segundo elegible; para la respuesta de Juliana Jaramillo "¿cómo será la evaluación del período de prueba del personal de carrera y qué va a pasar con la lista de elegibles en los que ya se hayan vencido los plazos?", en primera instancia la Agencia Logística de las Fuerzas Militares pertenece al sector defensa y por tal razón a ellos es quiénes debemos estar alineados para el tema de la evaluación del desempeño, es así como mediante la resolución N°3749 del 2 de junio del 2022 el Ministerio de Defensa expidió el sistema propio de evaluación del desempeño para personal civil con derechos de carrera, una vez fue aprobado este instrumento por la Comisión Nacional*

del Servicio Civil, a la fecha de hoy hemos recibido la socialización y la capacitación de los formatos para evaluar el personal, indicando que a partir de este momento se va a hacer la concertación de objetivos y su evaluación, con respecto a qué pasará en los casos que ya se hayan vencidos los plazos en estos periodos de prueba, también le quiero manifestar a todos los participantes que desde la semana pasada, una vez fue conocida esta resolución ministerial, se han hecho reuniones, mesas de trabajo con el Grupo de Talento Humano del Ministerio de Defensa Nacional y funcionarios del área de talento humano de las empresas del sector defensa donde se les ha informado dicha situación, a lo cual el 10 de junio se elevó una solicitud por parte del Ministerio de Defensa con el auspicio de todos los que participamos del sector defensa, solicitando nos den una instrucción o una recomendación acerca de cómo se va a evaluar a aquellos que ya están en período de prueba y que han superado muchísimo tiempo, una vez conozcamos la respuesta por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil, asimismo las entidades tendremos que trabajar en ese sentido, con respecto a la pregunta de comunicaciones FORPO, ¿si se ha planteado generar más empleos de tipo operativo para personal civil por medio de las panificadoras?, efectivamente en la medida en que la unidad de negocio vaya creciendo y demande el personal u otros recursos para completar o llevar a cabo nuestra misión institucional será necesario generar empleos, en este caso operativos. En cuanto a las oportunidades de contratos de aprendizaje de pasantía para jóvenes que se requieren dedicar a la panificación, efectivamente la Agencia Logística ha suscrito con el SENA, con entes y universidades el tema de aprendizaje para los estudiantes en panadería, y si hay otro ente universitario o educativo que a bien lo quiera y/o alguna persona que esté estudiando en entes diferentes, la entidad suscribe un convenio con estas universidades o entes educativos, actualmente tenemos con algunas universidades y con el SENA, si una persona está dentro de estas universidades o entes educativos y está interesada en obtener un contrato de aprendizaje con la entidad nos debe hacer llegar la carta de presentación de esa Universidad, SENA o ente educativo, la hoja de vida y aquí se analiza a través de la dependencia correspondiente, en este caso sería la Dirección de Producción y el grupo de panificación y si es aprobada esa hoja de vida le comunicamos al ente educativo y al estudiante para posteriormente ingresar, se le indica el tiempo de duración, los temas que va a trabajar y los entregables respectivos, nosotros hacemos la afiliación a la ARL, gracias a todos los que nos han seguido y a los que nos han hecho estas preguntas, buen día.

Muchas gracias Señora Sandra Liliana, a continuación tenemos una pregunta allegada por uno de nuestros usuarios a través de las redes sociales, Jerson García dice “¿el café o el pan se vende al personal civil o es exclusivo de las fuerzas militares?”, para resolver esta inquietud tenemos al ingeniero Luis Carlos Chavarro Becerra de la Dirección de Producción:

Buen día para todos, gracias a Jerson por la pregunta, de acuerdo a nuestro orden jurídico y nuestra misión institucional, el suministro de alimentos como el café marca Aglo y los productos de panadería y bizcochería se realizan exclusivamente a las diferentes entidades del sector defensa y demás entidades del estado, por lo tanto el suministro de estos productos se realizan a través de contratos interadministrativos suscritos con la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, muchas gracias.

Ingeniero muchas gracias por su intervención, a continuación tenemos las últimas dos inquietudes correspondientes a la oficina de seguridad y salud en el trabajo, la primera la realiza Andrés Orduz y nos dice “felicitaciones por la gestión 2021 de la Agencia Logística, ¿cuáles fueron las experiencias exitosas respecto al manejo de la pandemia del covid 19?”, y Steven Caro pregunta “¿la Agencia Logística seguirá con la buena práctica de utilizar la tecnología para incentivar el

trabajo en casa?”, para la respuesta de estas inquietudes tenemos a la profesional Jenny Ortiz del grupo de seguridad y salud en el trabajo:

Buenos días, para Andrés Orduz que nos hizo la pregunta de ¿cuáles fueron las experiencias exitosas respecto al manejo de la pandemia?, le comentamos que las experiencias que tuvimos fue que pudimos dar continuidad a los diferentes procesos tanto misionales como operativos que realiza la entidad, acatando los diferentes lineamientos que emitía el gobierno nacional para el manejo de la pandemia sin que se viera afectada la operación de la entidad, por otro lado, logramos retornar en un 100% a la presencialidad con los funcionarios y se logró un 98% de personal que completo su esquema de vacunación, reflejándose así la disminución de casos positivos por covid-19 y por último dimos cumplimiento a los protocolos de bioseguridad como el uso obligatorio del tapabocas, el distanciamiento social de 2 metros y la desinfección de las áreas y lugares de trabajo, con respecto a la pregunta que realiza Steven Caro, ¿seguirá con la buena práctica de utilizar tecnología para incentivar el trabajo en casa?, actualmente la entidad tiene establecido el trabajo en casa para aquellos funcionarios que dieron positivo por covid-19 y se realiza la solicitud de los permisos de la VPN para que el funcionario pueda realizar su labor desde casa y pueda utilizar las diferentes plataformas de la entidad, así se logra el uso de la tecnología para trabajar en casa, muchas gracias por las dos preguntas que nos realizaron.

#### **Cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2021, Oficina Principal:**

Damos por finalizada la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021 de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares oficina principal, para nosotros es un placer haber contado con su presencia, le agradecemos a todos los que han participado durante esta primera transmisión, una transmisión descentralizada de nuestra oficina principal y a continuación los invitamos a que queden conectados con nuestras 11 regionales que realizarán una rendición de cuentas durante las 10 de la mañana a las 11 de la mañana, en nuestra red social de Facebook estaremos cargando los link de conexión por cada una de nuestras 11 regionales, si ustedes se encuentran interesados de conocer información específica de las regionales se pueden conectar y acompañarlos en esta vigencia 2021 rendición de cuentas, les recordamos que aquellas preguntas que no fueron resueltas se van a cargar en nuestra página web [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co) donde vamos a habilitar un espacio con todo lo referente a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2021, ahí estará cargado el archivo con las respuestas a cada una de las inquietudes allegadas por nuestros diferentes canales de comunicación, trabajamos con orgullo por los héroes de Colombia Unidos somos más, feliz día para todos.

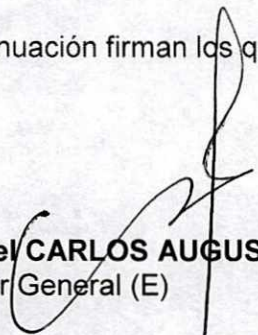
Para mayor información y exactitud de los temas relacionados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los invitamos a que nos visiten en la página web de la Entidad [www.agencialogistica.gov.co](http://www.agencialogistica.gov.co), link de Atención al Ciudadano, en donde encontrarán el modulo Rendición de Cuentas Gestión 2021.

#### **Anexos:**

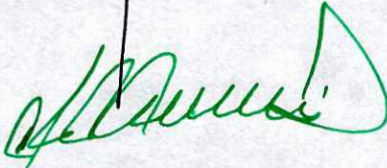
- Actas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas gestión 2020 de cada una de las 11 Regionales.
- Información a presentar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas gestión 2021.

**Nota.** Es importante mencionar que la señora **RUTH STELLA CALDERON NIETO** y **LIZETH KATERINE RODRIGUEZ MUÑOZ** a la fecha de la elaboración del acta no se encuentran vinculadas con la entidad, por lo que no se excluyen de firmar.

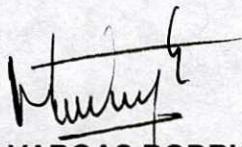
A continuación firman los que en el acta intervienen:




**Coronel CARLOS AUGUSTO MORALES HERNÁNDEZ**  
Director General (E)




**Coronel (RA) CARLOS ERNESTO CAMACHO DÍAZ**  
Subdirector General de Abastecimientos y Servicios  
Encargado de las Funciones de la Secretaría General



**HECTOR VARGAS RODRIGUEZ**  
Subdirector General de Contratación



**MIGUEL ANGEL AREVALO LUQUE**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional (E)



**Coronel (RA) SONIA DOLLY GUTIERREZ CARRILLO**  
Jefe Oficina Tecnologías de la Información y las Comunicaciones



**FANNY MERCEDES GONZALEZ VALBUENA**  
Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario

*P.A. [Signature]* **Juan Carlos Chavarro Becerra**  
Encargado por delegación  
Res. 911 2/06/22.

**MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS**  
Directora de Producción

*[Signature]*

**ALEJANDRO MURILLO DEVIA**  
Jefe Oficina Control Interno

*[Signature]*  
**ROSE MARY ENCISO MELO**  
Directora Abastecimientos Clase I

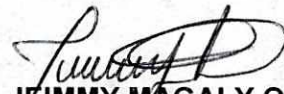
*[Signature]*  
**SANDRA LILIANA VARGAS ARIAS**  
Directora Administrativa y Talento Humano

*[Signature]*  
**PATRICIA OJEDA ARTUNDUAGA**  
Directora Infraestructura

*[Signature]*  
**SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRIGUEZ**  
Directora Financiera

*[Signature]*  
**RICARDO ANDRÉS RODRIGUEZ SOTELO**  
Director de Otros Abastecimientos y Servicios

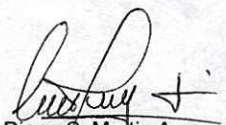
Viviana Rozo Guerra.  
**VIVIANA ROZO GUERRA**  
Profesional Ambiental del Grupo SST




**JEIMMY MAGALY ORTÍZ**  
Coordinador del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo (E).



**KAREN YULEISI CASTILLO RICO**  
Grupo de Marketing y Comunicaciones



Elaboró: Abog. Esp Diana C. Martín Amaya  
Coordinadora Grupo de Atención y Orientación Ciudadana



Revisó: Miguel Ángel Arévalo Luque  
Jefe Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional

1945